

DIARIO BALEAR.

JUÉVES 6 DE SETIEMBRE DE 1832.

S. Eugenio y S. Pretonio obispos.

Sale el sol á las 5 y 37 minutos: pónese á las 6 y 23.

NOVEDADES.

En consecuencia de haberse declarado en Burdeos el cólera asiático, y de lo propuesto por la junta suprema de Sanidad, ha venido el Rey nuestro Señor en ordenar que se inhiban las comunicaciones con Francia en toda la frontera, escepto por Irun y la Junquera; pero que aun por estos dos puntos no se permita entrar á ninguna persona, cualquiera que sea su calidad ó rango, hasta haber sufrido, sin escepcion, una cuarentena de 15 dias. Al mismo tiempo por lo relativo á las procedencias marítimas, despues de la inadmission de las de dicho Burdeos, segun lo establecido por punto general, se ha dispuesto que las de la propia clase de Bayona, mientras no conste su insalubridad, sean admitidas en los puertos del reino al tenor del art. 5.º de la circular de 13 de diciembre último.

El valor y derechos de arancel de los géneros, frutos y efectos importados y esportados por las aduanas del reino en el mes de agosto de 1831 es como sigue: Valor de los géneros de importacion 21.708,638 reales y 3 mrs. vn.; derechos de id. 3.996,510 reales y 25 mrs. vn.: total 25.705,148 rs. y 28 mrs. Valor de los géneros de esportacion 18.199,875 rs. y 29 mrs. Derechos de idem 168,857 rs. y 22 mrs.: total 18.368,733 rs. y 17 mrs. Suma general 44.073,882 rs. con 11 mrs.

Sevilla 15 de agosto. —Ayer entre tres y cuatro de la madrugada llegaron SS. AA. RR. de su viaje á Málaga y Granada, que han hecho con toda felicidad. Los augustos viajeros descansaron hasta las seis de la tarde, y á esta hora se embarcaron á bordo del barco

de vapor el *Coriano* para proseguir su marcha al Puerto de Santa María, á cuyo acto asistió una numerosa concurrencia, que alternaba sus afectuosas aclamaciones con las salvas de artillería y demas honores hechos á SS. AA. RR. en su despedida.

Habana 15 de mayo.

Hoy á las once de la mañana fondeó en este puerto la fragata española *Záfiro*, procedente de Cádiz en 37 dias de navegacion, conduciendo á su bordo al Escmo. Sr. D. Mariano Ricafort, teniente general de los reales ejércitos, nombrado por S. M. para reemplazar al Escmo. Sr. D. Francisco Dionisio Vives en el mando superior de esta isla. Con este motivo se han publicado la órden de la plaza y la proclama que siguen: "Se reconccerá por capitan general de esta isla y gobernador de esta plaza al Escmo. Sr. D. Mariano Ricafort, teniente general de los reales ejércitos. Tengo el mayor placer en poder en este momento manifestar á los cuerpos de todas armas que forman la guarnicion de la isla cuan satisfecho estoy de su conducta en el tiempo que he tenido la honra de mandarlos, y que estoy bien persuadido de que constantemente observarán la misma conducta siendo siempre su divisa honor y fidelidad.—*Vives.*" "HABITANTES DE LA ISLA DE CUBA: Ecsonerado ya del honroso encargo que me constituia vuestra primera autoridad, voy á cumplir los deberes de mi gratitud, expresando el tierno amor que os profeso, y cuán eficazmente deseo vuestra felicidad. Hace mas de nueve años que pisé por primera vez vuestro venturoso suelo. Entónces os manifesté mi decidido empeño en remover todos los obstáculos que pudiesen obstruir el engrandecimiento y prosperidad de esta isla, y en impedir que se alterase en ella el órden y la tranquilidad. Vuestra sensata conducta ha contribuido tanto como mis desvelos á que se hayan realizado mis deseos; y al separarme de vosotros llevo en mi corazon indelebles recuerdos de vuestra docilidad y discernimiento. Cubanos: si mi comportamiento durante el largo período de mi mando me da derecho á que creais la sinceridad de mis sentimientos, oid por la última vez la voz del que fué vuestro gefe, y ahora se precia de ser vuestro mejor amigo. No olvideis nunca que en vuestra fidelidad al Rey nuestro Señor y en vuestra union á la metrópoli teneis las únicas garantías que asegurarán vuestro bienestar, y que el dia que estos sagrados vínculos se conmuevan será el último de vuestra felicidad y aun de vuestra ecsistencia. Quiera el cielo oir mis ardientes votos para que seais perpetuamente dichosos. Habana 15 de mayo de 1832.—*Francisco Dionisio Vives.*

AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

Orden de la plaza del 5 para el 6 de setiembre.

Gefe de dia el teniente coronel D. José María Arcbalo, capitan del regimiento infantería de Soria 8.º de línea: Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria. De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Juan Socies.

ADMINISTRACION DE RENTAS DE ESTA PROVINCIA.

Ramo de herencias.

Habiéndose servido el Sr. Intendente de ejército y de esta provincia acordar en órden de 3 del actual, que los contribuyentes al ramo de herencias y fideicomisos &c., arreglen sus relaciones á los formularios dispuestos por su señoría, se avisa á los interesados se enteren de ellos en estas oficinas donde los hallarán en la mesa de dicho negociado y en poder del recaudador D. Juan Lladó. Palma 5 de setiembre de 1832.—Pedro de Fuertes.

Don Francisco Antonio Canseco, Interventor general del ejército é Intendente general interino del mismo.

Por cuanto por Real órden de 18 de este mes se manda proceder al anuncio y convocacion de licitadores para el segundo y último remate que ha de celebrarse en esta capital para contratar el pan, cebada y paja que ha de suministrarse á las tropas y caballos estantes y transeuntes en el distrito de la capitania general de Castilla la Vieja en un año, que ha de principiar á contarse en 1.º de octubre prócsimo; lo hago saber al público, en el concepto de que he señalado para dicho acto el dia 11 de setiembre venidero á las doce horas de su mañana en los estrados de esta intendencia general, y en la misma se hallarán de manifiesto las condiciones con arreglo á las que se ha de hacer dicho servicio; advirtiéndose que por otra Real órden de la citada fecha de 18 del presente, se ha servido mandar S. M. se haga saber á los licitadores que no se admitirá en el ministerio de la guerra ninguna proposicion particular, pues todas han de constar y someterse á la pública concurrencia. Madrid 20 de agosto de 1832.—Francisco Antonio Canseco.—José María Montoro, secretario.

Por cuanto por Real órden de 18 de este mes se manda proceder al anuncio y convocacion de licitadores para el segundo y último remate que ha de celebrarse en esta capital para contratar el

pan, cebada y paja que ha de suministrarse á las tropas y caballos estantes y transeuntes en el distrito de la capitanía general de Cataluña en un año, que ha de principiarse á contarse en 1.º de octubre próximo; lo hago saber al público, en el concepto de que he señalado para dicho acto el día 12 de setiembre venidero á las cinco horas de la tarde en los estrados de esta intendencia general, y en la misma se hallarán de manifiesto las condiciones con arreglo á las que se ha de hacer dicho servicio; advirtiéndose que por otro Real orden de la citada fecha de 18 del presente se ha servido mandar S. M. se haga saber á los licitadores que no se admitirá en el ministerio de la guerra ninguna proposición particular, pues todas han de constar y someterse á la pública concurrencia. Madrid 22 de agosto de 1832.—Francisco Antonio Canseco.—José María Montoro, secretario.

En la librería de Guasp calle, de Morey hay de venta las obras siguientes.

Noches de Torcuato Tasso: traducción libre del original italiano.

El colegio de Tounington ó la Educanda, drama en 6 actos, por Victor Ducange.

Reglas de moral y política escritas por Napoleon Bonaparte en la isla de Sta. Elena.

Continúa el diario de los individuos que han redimido el jornal personal establecido para la recomposición de caminos del término de esta ciudad, empezado en 9 de junio de 1832, y es en la forma siguiente.

PARA EL DIA 7 DE AGOSTO.			
Manz.	Núm.	NOMBRES.	Cantidades.
90	4	Bernardo Rullan.	5 9
	8	D. Bernardo Amér.	5
	id.	D. José Amer.	5
	id.	D. Bernardo Amer.	5
	11	Mateo Martorell.	5
	12	Bernardino Verger.	5
	14	Gerónimo Pieras.	5
	22	D. Sebastian Ballester.	8
	28	D. José Tous.	8
	id.	D. José Tous.	8
	31	D. Juan Galera.	8
91	3	Lorenzo Verger.	5

(Se continuará.)